

ASENTAMIENTOS APÍCOLAS EN MONTES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN LA PROVINCIA DE**ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS APÍCOLAS SOLICITADOS EN MONTES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA**

Decreto /, de de (BOJA nº de) por el que se modifica el Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 130, de 8/11/1997)

RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS APÍCOLAS QUE SE SOLICITAN (cumplimentar sólo cuando se soliciten asentamientos apícolas en más de una provincia, en cuyo caso se adjuntará un ejemplar de este Anexo a cada solicitud provincial)		
ORDEN DE PRIORIDAD	PROVINCIA	ORDEN DE PRIORIDAD SEGÚN SOLICITUD PROVINCIAL
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		

001204/A02

NOTA: Utilizar tantos ejemplares de esta hoja como sean necesarios.